

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 3 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, para informarse de la documentación que deberán entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

EXPT.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
36847/16	JANAN	MOHAMED	ABSELAM	45093749H
38287/16	MARIA CARMEN	BUENO	FERNANDEZ	46055820E
38549/16	ANDRES	GOMEZ	HERRERA	30450224H
40052/16	VALENTIN	MARIAN		Y4870956F
40313/16	DANIEL	BARBA	GALIABNO	20484891X
40445/16	INMACULADA	ROMERO	LUQUE	52353613R
41944/16	MANUEL	JIMENEZ	JIMENEZ	46265108X
42658/16	CONCEPCION	CORTES	MELLADO	74630602H
42666/16	SUSANA	ROLDAN	CORTES	50602947A
42669/16	DIEGO ISRAEL	FLORES	MORENO	50611826G
42789/16	ANA	ARIZA	CARMONA	52249350C
43289/16	ANTONIO	CORREDERA	CABALLERO	80156985F
43500/16	CARMEN	JIMENEZ	JIMENEZ	30961580S
43512/16	ANTONIO	MUÑOZ	BORREGO	34023075A
44513/16	ANA MARIA	QUIROS	MOLERO	51211895A
44854/16	RAFAEL	MORALES	MORENO	34024000P
45138/16	DENISSIS	CORTES	TORRES	76667657D
45168/16	CARMEN	JAEN	SORIANO	30519552R
45492/16	JOSE MARIA	DEL MORAL	RODRIGUEZ	30994485F
45499/16	CATALINA	COSMA		X9882617T
45539/16	RAFAEL	BEJARANO	HERNANDEZ	30417029N
45550/16	JOSE MARIA	POYATO	CAÑETE	34017668R
45768/16	JOSEFA	PRIEGO	ORDOÑEZ	34000854T
45802/16	ABRAHAM	DELGADO	MONTIVERO	48926289E
45817/16	MIRIAM	MARQUEZ	ROSA	30991739K

00111334

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
45829/16	LAURA	MUÑOZ	MARTINEZ	31009801M
45838/16	VICTOR MANUEL	ORTIZ	OBREIRO	30976661P
45989/16	ELISABET	RUIZ	PEREZ	44374718J
46084/16	LEYVI ROXANA	LOPEZ	FAJARDO	46071353F
46104/16	DOLORES	GALVEZ	NUÑEZ	30519665E
46257/16	BOUCHAIB	CHAHBOUNIA	TABIT	31013912E
46624/16	ALEXE	IONEL		Y1262453C
46828/16	CORNELIA	ANGHEL		Y1003077S
47197/16	ESTEFANIA	MANTAS	CASTRO	31007111Y

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido, sin que hubiera subsanado las faltas y/o aportado los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 3 de abril de 2017.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, y en la disposición adicional tercera, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»